



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1059.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFAS DE DEPARTAMENTO EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZAMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de noviembre de 2019

VISTOS: El Memorándum VMRE/DGPE/DOEM/N° 227/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita la designación de la Segunda Secretaria Carmen Parquet como Jefa del Departamento Económico ante la Organización de las Naciones Unidas, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, cargo que actualmente se halla vacante.

El Memorándum VMRE/DGAE/N° 328/2019 de fecha 14 de octubre de 2019, por medio del cual el Director General de Asuntos Especiales solicita la designación de la Segunda Secretaria Liliana María Torales como Jefa de la Mesa de Seguridad y Lucha contra el Terrorismo, dependiente de la Dirección General de Asuntos Especiales, cargo que actualmente se halla vacante, y cuya solicitud cuenta con el parecer favorable correspondiente del Viceministro de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Las vacancias existentes en los cargos de citados precedentemente y la importancia de designar Jefas de Departamento en las jefaturas que correspondan a dichos cargos, a los efectos de asegurar su correcto funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar a la Segunda Secretaria **Carmen Parquet** como Jefa del Departamento Económico de Naciones Unidas, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar a la Segunda Secretaria **Liliana María Torales** como Jefa de la Mesa de Seguridad y Lucha contra el Terrorismo, dependiente de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____